



RESOLUCIÓN N° 19/22

VISTO:

La participación de jóvenes de nuestra comunidad en la Olimpiada de Matemática Argentina a nivel provincial realizada desde el 31 de agosto hasta el 2 de septiembre en la ciudad de Necochea; y

CONSIDERANDO:

Que la Olimpiada de Matemática es un concurso para niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 18 años. En las distintas instancias que incluye el certamen, las y los participantes resuelven, en un tiempo limitado, problemas ingeniosos y novedosos.

Que desde marzo de cada año hasta finales de noviembre se llevan adelante estas competencias lúdicas y de aprendizaje.

Que la Olimpiada Matemática Argentina mantiene como objetivos fundamentales estimular entre los jóvenes la capacidad para resolver problemas, generar un espacio para que reflexionen y discutan lo pensado y establecer un ámbito de encuentro para los docentes, donde se pongan en común los problemas, sus estrategias, sus métodos y las experiencias exitosas en la enseñanza de la matemática.

Que esta propuesta genera lazos que se unen, vínculos que se estrechan, comunidades que se conforman con un fin en común: hacer matemáticas, incluir a todos los estamentos sociales y formar a los jóvenes.

Que luego de superar distintas instancias ocho jóvenes de nuestra comunidad participaron, con más de trescientos estudiantes, en la final provincial que se realizó en la ciudad de Necochea.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°: Destáquese la participación en la Olimpiada de Matemática a nivel provincial de Jerónimo Bellucci, Lautaro Bellucci, Nicole Cvitanich, Francisco Etchevest, Lionel Ghibaudi, Salvador Larroque, Agustín Palermo y Nicolás Trombetta quien obtuvo el 2° puesto en dicho certamen.

Artículo 2°: Reconózcase la colaboración brindada por el profesor Walter Rosello que contribuyó en la preparación de los estudiantes.

Artículo 3°: Entréguese copia de la presente y un diploma de reconocimiento a los estudiantes y al profesor.

Artículo 4°: De forma-

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 15 de septiembre de 2022.-